



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

1:18  
ANUNCIO PUBLICADO EL 10/01/2017 EN EL  
PERIÓDICO "EL NOTICIERO" Y TABLÓN DE  
EDICTOS  
**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES  
DEL 11/01/2017 al 24/01/2017 AMBOS INCLUSIVE**

Expte.: 160121

ANUNCIO

Para general conocimiento se hace saber que se va a proceder a la convocatoria pública de una Bolsa de Trabajo correspondiente a la categoría profesional de:

- AUXILIAR DE INFORMÁTICA DE GESTIÓN.

El sistema selectivo será de **CONCURSO - OPOSICIÓN**, y las bases de dicha convocatoria, comprensivas de los requisitos exigidos y documentación a presentar, se encuentran en la Sección de Personal, en los Tablones de Edictos del Ayuntamiento y la Tenencia de Alcaldía de Arroyo de la Miel, así como en la página Web [www.benalmadena.es](http://www.benalmadena.es) en el apartado del Departamento de Personal.

Las instancias solicitando participar en la selección se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Benalmádena, Avda. Juan Luis Peralta nº 12, Benalmádena, o en la Tenencia de Alcaldía de Arroyo de la Miel o conforme a lo dispuesto en el Artº 16 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común, en el modelo que a tal efecto se facilitará, (o que pueden conseguir en la página WEB [www.benalmadena.es](http://www.benalmadena.es)). En las solicitudes, los aspirantes deberán manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo de presentación, y deberán unirles fotocopias compulsadas del DNI, de la Titulación exigida y de los méritos a valorar en la Fase de Concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de **10 días hábiles** contados a partir del siguiente en el que aparezca publicado el Tablón de Anuncios Municipal.

Benalmádena a, - 9 ENE. 2017



EL CONCEJAL DELEGADO DE RÉGIMEN  
INTERIOR Y TENIENTE DE ALCALDE,

Fdo. Joaquín José Villazón Aramendi